

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0019

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA COMPANIA ITALO ECUATORIANA DE
REFRIGERACION S.A. ITALECSA

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima denominada COMPANIA ITALO ECUATORIANA DE REFRIGERACION S.A. ITALECSA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de mayo de 1986, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo mediante Resolución No.86-2-1-1- 03593 el 29 MAYO 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 4.641 el 10 de junio de 1986.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Econ. Martha María Prieto de Gardini, casada; Vicente Manuel Alvarez Coronel, soltero; Ing. Com. Eduvid Adela Fruto Vergara, soltera; José Alejandro Bustamante Solórzano, casado; y, Félix Oswaldo Hablich Andrade, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina COMPANIA ITALO ECUATORIANA DE REFRIGERACION S.A. ITALECSA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a dar servicio de asistencia técnica reparación, mantenimiento y, asesoría en el área de refrigeración de toda clase de equipo y prestación de personal para la realización de estas obras en empresas. Actuará también como intermediaria, gestora y mandante en tales ramos o actividades de personas naturales o jurídicas, nacionales y/o extranjeras. También se dedicará a la adquisición, enajenación, tenencia, administración, lotización y explotación de inmuebles urbanos o rústicos, así como a la promoción y constitución de edificios sujetos al Régimen de Propiedad Horizontal. Para el

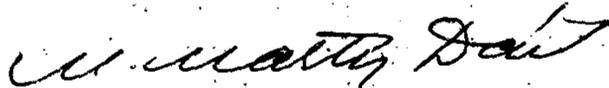
CONSTITUCIÓN

- cumplimiento de cualesquiera de estos objetivos y la realización de estas actividades, la compañía podrá importar, exportar, comprar y/o vender todo tipo de maquinarias y equipo de refrigeración, repuestos, piezas, podrá ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos tanto civiles como mercantiles, permitidos por las leyes y relacionados con su objeto, e intervenir en licitaciones y concurso de ofertas, así como intervenir en la constitución y/o adquisición de acciones o participaciones en otras compañías que se relacionen con su objeto social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCUENTA MIL SUCRETES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucretes cada una.
 - 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 125.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 375.000.00 en el plazo de dos años.
 - 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Econ. Martha María Prieto de Gardini; Vicente Manuel Alvarez Coronel; Ing. Com. Eduvid Adela Fruto Vergara; José Alejandro Bustamante Solórzano; y, Félix Oswaldo Hablich Andrade.
 - 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente General y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

adem

Guayaquil,

junio 12 de 1986



Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL